



Ayuntamiento de Mieres

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero “Padrón de Habitantes”, donde constan los vecinos del municipio, constituyendo sus datos prueba de residencia en el municipio y del domicilio en el mismo. Estos datos podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos con Carácter Personal.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, OTORGAN SU AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR Y RECOGER EL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO, EN LA VIVIENDA SITA EN DONDE CONSTAN EMPADRONADOS.

Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	L. Nacimiento	Firma
Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	L. Nacimiento	Firma
Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	L. Nacimiento	Firma
Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	L. Nacimiento	Firma
Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	L. Nacimiento	Firma
Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	L. Nacimiento	Firma

MIERES ,..... de20 ...